



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 06 de Noviembre de 2025

RESOLUCION N° -2025-P/JNE

VISTOS:

El Memorando N° 000319-2025-P/JNE, del 6 de noviembre de 2025, de la Presidencia, el Oficio N° 000486-2025-GG/JNE, del 6 de noviembre de 2025, de la Gerencia General; el Informe N° 000305-2025-ORH/JNE, del 6 de noviembre de 2025, de la Oficina de Recursos Humanos; el Memorando N° 001239-2025-OGA/JNE, del 6 de noviembre de 2025, de la Oficina General de Administración; y el Informe N° 000434-2025-OGAJ/JNE, del 6 de noviembre de 2025, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 000486-2025-GG/JNE, la Gerencia General eleva a la Presidencia, la propuesta de designación del señor Mag. Felipe Oswaldo Panta Campos, para el cargo de Asesor de la Gerencia General;

Que, a través del Memorando N.º 000319-2025-P/JNE, la Presidencia del Jurado Nacional de Elecciones dispuso el traslado de la propuesta a la Oficina de Recursos Humanos, a fin de que realice la verificación del cumplimiento de los requisitos de perfil de puesto previstos en los instrumentos de gestión institucional;

Que, en el Informe N° 000305-2025-ORH/JNE, la Oficina de Recursos Humanos señala que el señor Mag. Felipe Oswaldo Panta Campos cumple con los requisitos mínimos establecidos en el Manual de Clasificador de Cargos (MCC) para ser designado en el cargo de confianza de Asesor de la Gerencia General del Jurado Nacional de Elecciones y no se encuentra impedido/a o inhabilitado/a para el ejercicio de la función pública, con lo cual se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil;

Que, mediante Informe N° 000434-2025-OGAJ/JNE, la Oficina General de Asesoría Jurídica considera que es jurídicamente viable que el presidente del Jurado Nacional de Elecciones, designe al Mag. Felipe Oswaldo Panta Campos en el cargo de Asesor de la Gerencia General del Jurado Nacional de Elecciones, en la medida que la Oficina de Recursos Humanos ha verificado que cumple con los requisitos de perfil de puesto;

En uso de las facultades de las que está investida esta Presidencia;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al señor Mag. Felipe Oswaldo Panta Campos en el cargo de confianza de Asesor de la Gerencia General del Jurado Nacional de Elecciones, con efectividad al 6 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución al interesado y a las áreas correspondientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Firmado Digitalmente
ROBERTO ROLANDO BURNEO BERMEJO
PRESIDENTE
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

